



LA ACREDITACIÓN EN LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA: DECONSTRUYENDO LA EXPERIENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE ACCIÓN.

Ma. Del Rosario Landín Miranda
rlandin17@gmail.com

Karen Elena Arechiga Solis
qaren_arechiga@hotmail.com

Diana Ramírez Hernández
anaid06@hotmail.es

Resumen

En la presente investigación trataremos de abordar un tema que en los últimos años se ha visto de boga en la comunidad educativa de varios países, y el nuestro no ha sido la excepción, el cual es, la acreditación de instituciones y programas educativos por medio de la evaluación de organismos capacitados para ello, otorgando así el reconocimiento de la calidad en los procesos educativos, este año nos hemos visto inmersas en el proceso de re acreditación en la Facultad de Pedagogía Campus Poza Rica-Tuxpan por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación CEPPE. Lo que despertó en nosotras la interrogante ¿Cuál es el proceso a seguir? Así que comenzamos a indagar sobre el surgimiento de esta práctica en nuestro país que nos pudiera dar una idea acerca del tema, posteriormente nos dimos a la tarea de hacer la estructuración de estrategias metodológicas que nos ayudaran a rescatar las experiencias de la acreditación 2010 en nuestra facultad, así como la re acreditación próxima a realizarse con la mirada de rescatar información relevante que más adelante le pueda ser útil a las personas participes de este proceso, así que, nuestra materia prima serán las experiencias de los actores que nos ayuden a conocer de viva voz, cómo es este procedimiento, por medio de una propuesta de acción integrada por indicadores que orienten la planeación la cual surgirá de los propios datos recogidos.



Nuestra investigación está sustentada en el paradigma cualitativo, bajo la teoría de la investigación Evaluativa, los métodos y herramientas más a fines para la futura recolección y análisis de datos son: La entrevista, la observación, el modelo CIPP de Stufflebeam y el análisis FODA.

Palabras clave (máximo 5)

Evaluación Institucional, Acreditación, Investigación Evaluativa.

Planteamiento del problema

La acreditación de los programas educativos en las Instituciones de Educación Superior es casi una necesidad en nuestro país y aunque ésta no sea obligatoria, la sociedad demanda de las universidades un aseguramiento de la calidad en la educación, y de acuerdo al área disciplinar de cada carrera existen organismos evaluadores capacitados para llevar a cabo esta tarea, en nuestro caso, la Facultad de Pedagogía a la cual pertenecemos este año será evaluada por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE) quien, de ser favorables los resultados de la evaluación al programa educativo, le otorgará la re acreditación a la Facultad de Pedagogía tras haber obtenido en 2010 la acreditación por este mismo organismo evaluador.

De esta manera pudimos darnos cuenta de los puntos débiles en nuestra institución al momento de accionar con forme a los requerimientos del marco de referencia del CEPPE y más aún al combinar las tareas que tienen de cajón los docentes con el trabajo que trae consigo la re acreditación, siendo nosotras alumnas asistentes y coordinadora de una de las carpetas a evaluar, nos hemos topado con diversas limitantes para llevar a cabo la recolección de datos, no hemos podido armonizar el cronograma con los demás coordinadores y algunos indicadores no quedan claros al momento de interpretar los datos que se requieren.

En vista de los problemas que se han suscitado, se hizo una breve capacitación sobre el tema, pero las dudas eran muchas y el tiempo corto, así que, aún quedaron interrogantes al aire; Para nosotros sería perfecto, escuchar la orientación de alguien que haya pasado en carne propia este procedimiento en la acreditación 2010 en nuestra facultad y sin formalismos, nos entienda y oriente sobre el plan de acción que se debe implementar, que nos comparta los atajos que podemos tomar para lograr mejores resultados en tiempo y forma, y así por medio





de la experiencia de otros, lograríamos optimizar nuestro trabajo, el cual, también sería rescatado por medio de la observación y entrevistas a los actuales actores de la re acreditación.

Justificación

Al escuchar hablar de acreditación, pueden llegar a nuestro pensamiento un sinfín de estadísticas, porcentajes y documentos legales que demuestren validez o legitimidad de la calidad en una institución, pero en realidad la acreditación es más que eso, y lo tuvimos que descubrir en carne propia; al comenzar el año 2015 comenzó también la planeación para la re acreditación en nuestra facultad, siendo nosotras del equipo que estará trabajando para la autoevaluación y las etapas constituidas por el CEPPE, consideramos necesario llevar éste tema más allá de la operación mecánica, nuestra propia necesidad de conocer más acerca de la acreditación o re acreditación (en nuestro caso) nos impulsó a indagar acerca de cómo surge y cómo es el proceso a seguir para lograr los resultados deseados, y así también, surgió la idea de realizar una recolección de datos por medio de la entrevista a los actores de la acreditación en 2010 que pasaron por el mismo proceso que nosotras en nuestra facultad, porque no es lo mismo, leer la dictaminación y las actas formalmente emitidas, que escuchar las vivencias reales, tanto buenas como malas que surgieron en el proceso, debido al paradigma que sustenta nuestra investigación, el cual es el cualitativo, nos es muy valiosa la información que pueda surgir de la experiencia de los actores, por ello, también articulamos una estrategia metodológica que nos permita crear una propuesta de acción con indicadores cualitativos fáciles de comprender y poner en práctica que sean de utilidad en futuros procesos de acreditación en nuestra facultad y así evitar algunas de las problemáticas que nosotras estamos viviendo hoy en día.

Fundamentación teórica

La acreditación de programas académicos en México tiene sus antecedentes en la década de los ochenta, aparte de los flequillos altos, la ropa holgada y la música disco también se dio el auge de incrementar la calidad en el sistema educativo mexicano. Fue entonces, cuando el Programa de Modernización Educativa comenzó con la demanda de evaluación a las instituciones, y a partir de esto, fue necesaria la creación de instancias dedicadas a la evaluación, y más específicamente, de programas educativos, sustentadas en marcos de referencia,





categorías, estándares, procedimientos y parámetros de evaluación. En 1990 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) establece el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior que motiva el origen de los primeros organismos acreditadores en diferentes disciplinas, y es que, si bien es cierto, no se puede medir con la misma regla a cada una de ellas, porque son diferentes los objetivos que tienen que cumplir para llegar a ser una institución de calidad, en el rubro en el que se desarrollan. Con la participación de colegios y asociaciones de profesionales. A finales del 2000 se constituyó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) con el propósito de regular los procesos de acreditación y garantizar que los programas educativos acreditados tengan un nivel apreciable de desarrollo y consolidación.

Al reconocer que la acreditación es un tema pesadamente prioritario para el sistema de educación superior, la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Educación y Pedagogía A. C (ANEFEP) y el Colegio de Pedagogos de México A.C. se coordinan para la creación de un organismo acreditador especialista en el área educativa. Lo que nos lleva a aterrizar, en nuestro punto central de la investigación y este es El Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE) el cual define su función como: instancia promotora de la calidad académica y acreditadora de programas educativos de licenciatura en las áreas de Pedagogía, Educación y otras afines, que sustenta su estructura en los lineamientos y disposiciones del COPAES.

El proceso de acreditación por el CEPPE se detalla a continuación según el Marco de Referencia del CEPPE (Versión 2015)

El comité para la evaluación de programas pedagógicos y educación (CEPPE), emite una convocatoria para que todas las instituciones de Educación superior mexicanas, que ofrecen programas de estudio de este ámbito (educación o pedagogía) se informen de los requerimientos para presentar su solicitud de certificación ante tal organismo, posteriormente se hace contacto con la institución que tiene dicho interés ya que se le brindará la información y asesoría necesaria para dicho proceso.





Después de que el comité dio a conocer la información necesaria, su marco de referencia y lineamientos técnicos metodológicos para el procedimiento, la institución presenta una solicitud mediante una carta dirigida al presidente del comité directivo del CEPPE, esta deberá incluir los siguiente información: nombre del responsable del programa educativo en particular, nombre del responsable institucional de los procesos de acreditación, de ambos proporcionar número telefónico, fax, celular, correo electrónico, domicilio y horarios de trabajo.

Se llenará una ficha de datos proporcionada por el CEPPE, en donde solicita datos específicos de algunas características de la institución a fin de conocer tipo, dimensiones y condiciones de la institución. Una vez realizado los pasos antes mencionados el comité analiza la solicitud y el presidente emite un resultados la institución si será aprobada dicha solicitud en esta se encontrara las indicaciones y requerimientos para desarrollar el proceso de acreditación, se anexará el contrato y marco de referencia. Este se firmará por la máxima autoridad de dicha institución.

Una vez efectuada la firma del contrato se debe hacer el pago inicial del 70% del total del costo por el servicio de acreditación que se otorga. Se hará por medio de un envío la entrega de las carpetas con todas sus dimisiones y tabla guía así como la indicación de sus elementos de verificación y respaldos para que la institución tenga una guía de la elaboración del auto estudio.

Por otro lado en el comité se hará el nombramiento del consejo técnico que llevara a cabo la acreditación a la institución que la requiera. Con el fin de llevar a una orientación para dicha acreditación.

Comienza la etapa 2 esta es la autoevaluación a partir de que le llega la carpeta a la institución ésta la empieza a trabaja junto con el consejo técnico designado por el comité.

Empieza a recibir la documentación institucional dentro de ella llevará las carpetas e indicadores y dimensiones requeridas por el comité. En cuanto al consejo técnico, ellos convocaran al equipo evaluador y les entregará la información proporcionada por la institución para proceder a su cuidadosa revisión y análisis.

Mientras tanto el CEPPE prepara junto con la institución la visita, se le dará a conocer al consejo técnico para que se pueda llevar con ellos unos de los evaluadores del CEPPE.





La institución recibe el comité junto con los evaluadores para poder entrevistar al personal académico, administrativo y de servicios, estudiantes, empleadores y egresados. El comité cerrará la visita con comentarios de carácter general que en ningún caso compromete el dictamen.

Una vez culminada la visita del comité evaluador se recopilará toda la información para un dictamen final.

Este dictamen se dará en un plazo no mayor de 30 días después de la entrevista. El presidente del CEPPE firmará la constancia correspondiente al dictamen obtenido y la entregará a la institución. El CEPPE informará del resultado al COPAES.

Se realiza el último pago final que es del 30% para efectuar la tercera etapa.

La dictaminación: EL CEPPE emite 4 dictámenes, dependiendo de tu resultado en la acreditación. Estos son:

Programa acreditado: Se otorga Dictamen de Acreditación, cuando el programa educativo presenta evidencias de que satisface el 100 por ciento de indicadores esenciales; 50 por ciento o más de los necesarios; y 25 por ciento o más de los recomendables. La vigencia del certificado de acreditación será por un período de cinco años. En estas circunstancias y sólo durante ese lapso de tiempo, el programa educativo acreditado podrá emplear en su documentación oficial la leyenda "Programa educativo acreditado por el Comité para la Evaluación de Programas en Pedagogía y Educación, A.C."

No acreditado: se otorga dictamen de no acreditación cuando el programa demostró la falta del cumplimiento de criterios de calidad. La institución puede solicitar nuevamente la evaluación en el momento que considere que cumple con los criterios de calidad, pero no podrá hacerlo en un plazo menor a un año después de haber recibido la constancia de no acreditación.

Re-acreditación: al término de la vigencia del dictamen de acreditación de cinco años, el programa puede solicitar la re-acreditación. Este proceso tiene por objetivo verificar que los indicadores esenciales no hayan disminuido y que los necesarios y recomendables se hayan incrementado o mejorado.

Apoyo a la Re-acreditación: El programa educativo recibirá recomendaciones que podrá incorporar en sus procesos de gestión para la mejora continua. Después del segundo año y al cumplir los cuatro años de la acreditación, la institución tendrá





que solicitar los servicios del CEPPE para el análisis del cumplimiento de las recomendaciones.

Seguimiento y plan de mejora

La Facultad o Escuela evaluada diseña un plan de mejora continua con base en las observaciones y recomendaciones y lo deberá enviar al CEPPE. Posterior a lo anterior, el CEPPE programará visitas de seguimiento. El CEPPE podrá retirar la acreditación a un programa cuando se demuestre que éste ha dejado de cumplir alguno de los criterios de calidad, cuando se haya realizado alguna modificación importante sin notificación alguna a dicho Comité, o bien si no son atendidas las recomendaciones realizadas. De igual forma, la investigación que nosotras realizamos, tiene como uno de los objetivos principales, proponer la elaboración de un Plan de mejora realizado por la misma Facultad de Pedagogía, tomando en cuenta las sugerencias que se elaborarán a partir de las opiniones de los sujetos entrevistados y secomplemente con las observaciones emitidas por el CEPPE, ahora tomando en cuenta la viva voz, es decir las opiniones y expectativas de los sujetos que interactuamos dentro de la misma institución.

Objetivos

Ya que nuestra investigación se desarrolla bajo el Paradigma Cualitativo a continuación enunciaremos nuestros propósitos de la investigación:

1. Identificar los inicios de la acreditación en nuestro país.
2. Conocer el proceso que realizará el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE) al evaluar la Facultad de Pedagogía, campus Poza Rica Tuxpan, para su Re acreditación.
3. Visualizar las herramientas que ayudarán a rescatar las experiencias del proceso de acreditación en la Facultad de Pedagogía.

Metodología

Para comenzar a estructurar este proyecto decidimos usar la investigación evaluativa, ya que es un tipo de evaluación caracterizada por su rigurosidad y sistematicidad, la cual se define como “la recolección sistemática de información acerca de actividades, características y resultados de programas, para realizar





juicios acerca del programa, mejorar su efectividad, o informar la toma futura de decisiones” (Patton, 1996: 13). La evaluación debe ir estrechamente ligada a la toma de decisiones, con el objetivo de mejora. “Evaluar es participar en la construcción del conocimiento axiológico, interpretando la información, estableciendo visiones no simplificadas de la realidad y facilitando la generación de una verdadera cultura evaluativa” (Rul, 1993:23). De este modo, evaluar no sólo es brindar un veredicto y saber si se es bueno o malo conforme a los criterios de evaluación, evaluar es dar herramientas para crecer y mejorar, por lo tanto trabajaremos bajo la metodología del Modelo CIPP de Stufflebeam, tomando la evaluación como el perfeccionamiento constante de las instituciones, teniendo a la acreditación como el comienzo de un plan de mejora y no un fin en sí mismo.

De este modo podremos crear una propuesta de acción integrada por un conjunto de criterios indicadores que orienten la planeación interna de los participantes ante el proceso de Re acreditación por CEPPE. Realizando un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que permita visualizar la probabilidad de éxito o fracaso de dicha propuesta.

Los datos de entrada en cada uno de los métodos a utilizar serán por medio de la experiencia de los actores en estos procesos, obtenida por medio de entrevistas que nos ayuden a mirar desde cada una de las perspectivas que ellos tienen de la planeación que se debe llevar a cabo y aquellas situaciones emergentes que les ha tocado vivir, así también como aquellas expectativas que les ocasiona la Re acreditación.

De este modo la estructura de nuestra estrategia metodológica sería la siguiente:

*Análisis de la acreditación 2010 por CEPPE en la Facultad de Pedagogía, por medio de entrevistas.

*Observación del proceso de Re acreditación 2015 por CEPPE en la Facultad de pedagogía.

(En las juntas de academia, capacitaciones, juntas por coordinadores de carpeta, donde se toque el tema de la re acreditación).

*Entrevista a los actores de la Re acreditación sobre su planeación y vivencias hasta la fecha.

*Entrada de datos de acuerdo al Modelo CIPP para el análisis de la información.





*Creación de una propuesta de acción que integre indicadores cualitativos que orienten a la planeación interna ante la acreditación o re acreditación por CEPPE.

Resultados

Debido a la etapa en la que se encuentra nuestra investigación, no se han generado resultados cualificables, pero se obtuvo un bagaje de información útil e importante dentro del rubro de la acreditación que significa un aporte a la rama de la educación, tal como: información sobre el surgimiento de la acreditación en nuestro país, detalle del proceso de acreditación por CEPPE, así como la estructura metodológica para realizar un seguimiento de la acreditación o re acreditación por CEPPE que resulte en una propuesta de acción interna que oriente a las instituciones en futuros procesos realizados por este organismo evaluador.

Conclusiones

Es tan interesante adentrarse en temas de esta índole, que aunque parecen rígidos y acartonados, mantienen un extracto artístico indiscutible, hablamos de aquello que un marco de referencia no puede explicar, no hablamos de lo que se sabe, si no de lo que se vive, aquellas situaciones que provocan un sinnúmero de aprendizajes no solo administrativos, sino de vida.

La acreditación en dentro de las IES ha sido el auge de nuestros tiempos y se volvió casi un requisito para aquellos que buscan cursar una carrera en sus programas educativos, pero es curioso y nos parece necesario que el personal que labora en estas instituciones con aspiraciones en la acreditación se capacite y se oriente en el proceso, es necesario que se involucre a cada uno de los elementos y no se vea como un fin o una meta, sino como el comienzo para la mejora.

Pudimos observar que el proceso no es de uno o dos meses, si no varios, y los criterios indicadores tocan cada una de las partes que integran la Institución, esto ocasiona un reto y jornadas largas de trabajo, para todos los que están inmersos en la acreditación.

Y el trabajo no termina después de la acreditación o re acreditación, después de la dictaminación se continúa con un plan de mejora que se estructura entre el comité de pares evaluadores y la institución, todo para que el proceso de aseguramiento de la calidad no termine simplemente en un papel.





Se debe superar la visión técnica de la evaluación que está implícita en el proceso de la re acreditación. Pues la evaluación es un proceso de aprendizaje y mejora continua para la comunidad universitaria. Con la re acreditación se tiene la oportunidad de abrir espacios de diálogos, de reflexión sobre una serie de procesos que están implícitos en la dinámica escolar e institucional.

Por ultimo cabe destacar, que nos parece valioso e importante rescatar aquella información rica y abundante que nos ofrecen las experiencias de los actores inmersos en estos procesos, nos da expectativa y entusiasmo poder trabajar con aquellos recuerdos y con las actuales vivencias de estas personas que han dedicado su tiempo y disposición para lograr resultados favorables para todos dentro de la institución.

Referencias bibliográficas

De La Orden Arturo; LA EVALUACIÓN Y LA CALIDAD EDUCATIVA; Editorial Docencia; Buenos Aires; 1988.

Stufflebeam, D.L.; Schikield. A. (1995). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Madrid: Paidós/MEC.

Referencias Electrónicas

CEPPE (Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación). (2010). Marco de referencia para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación. ([http://www.ceppe.org.mx/sites/default/files/Marco%20CEPPE2010\(1\).pdf](http://www.ceppe.org.mx/sites/default/files/Marco%20CEPPE2010(1).pdf)). Autor.

Estado del arte del Sistema Nacional de Acreditación e identificación de rutas y tópicos de investigación y profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad. Consultado el 13 de mayo de 2015 en: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Estado_Arte_SNA.pdf